

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA  
CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO NÚMERO 007 DE 2022  
(MARZO 25 de 2022)**

Por el cual se actualiza la Estructura Organizacional de la Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca y se deroga el Acuerdo No.020 de 2020.

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 29 de los Estatutos Generales, y

**CONSIDERANDO**

Que el Estatuto General de la Corporación Universitaria Comfacauca, establece que es función del Consejo Superior de la Corporación, entre otras, aprobar la estructura organizacional de la Corporación.

Que para poder lograr la articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de las funciones sustantivas, se debe contar con una estructura que permita las relaciones entre los niveles organizacionales en coherencia con la naturaleza jurídica, tipológica, identidad y misión institucional.

Que la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca, en su ejercicio de autoevaluación permanente, ha determinado que se hace necesaria la actualización de la Estructura Organizacional.

En mérito de lo expuesto se,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.** Derogar el Acuerdo No. 020 de 2020 emitido el 18 de noviembre del año 2020 por este Consejo.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer y aprobar a partir de la fecha, la siguiente estructura organizacional, con su respectiva codificación:

<b>CODIFICACIÓN</b>	<b>SECCIONES DOCUMENTALES</b>
100	RECTORÍA
110	SECRETARÍA GENERAL
120	SECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA
130	SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN
131	COMUNICACIONES
132	MERCADEO
200	VICERRECTORIA ACADÉMICA
210	FACULTADES
211	PROGRAMAS DE PREGRADO
212	PROGRAMAS DE POSGRADO
213	DEPARTAMENTOS
214	CENTRO VIRTUAL UNIVERSITARIO

215	CONSULTORIOS
220	SECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO
230	SECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
300	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN
310	DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
311	EMPRENDIMIENTO
312	CEPRIDE
313	EDITORIAL
320	SECCIÓN DE EGRESADOS, PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD
330	SECCIÓN EDUCACIÓN CONTINUA
340	SECCIÓN DE POSGRADOS EN ALIANZA
350	SECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
360	CENTRO DE IDIOMAS
400	DIRECCIÓN DESARROLLO Y PLANEACION INSTITUCIONAL
410	SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
420	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
430	DIVISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
431	SECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN
432	SECCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
500	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
510	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
511	SECCIÓN DE CONTABILIDAD
512	SECCIÓN DE TESORERÍA
513	SECCIÓN DE CARTERA
520	SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
530	SECCIÓN DE TALENTO HUMANO
531	NÓMINA
532	CONTRATACIÓN
533	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
540	SEDES
550	SECCIÓN DE PLANTA FISICA, INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS
551	LABORATORIOS
552	SERVICIOS GENERALES
553	BIBLIOTECA
554	MANTENIMIENTO Y PLANTA FISICA
555	COMPRAS

**ARTÍCULO 3º.** Establecer que, dentro de esta actualización de la estructura organizacional, se contará con los siguientes órganos colegiados y de apoyo:

ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE APOYO	
1.	CONSEJO SUPERIOR
2.	CONSEJO ACADÉMICO
3.	CONSEJO DE FACULTAD
4.	COMITÉ RECTORAL
5.	COMITÉ ADMISIONES
6.	COMITÉ DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
7.	COMITÉ DE TI
8.	COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
9.	COMITÉ DE AUDITORÍA
10.	COMITÉ DE PROGRAMA
11.	COMITÉ DE DEPARTAMENTO

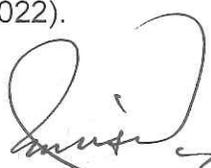
12.	COMITÉ DE BIENESTAR
13.	COMITÉ INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
14.	COMITÉ DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
15.	COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES
16.	COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL ENTORNO
17.	COMITÉ DE COMUNICACIONES
18.	COMITÉ ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
19.	COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO
20.	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
21.	COMITÉ DE CONVIVENCIA
22.	COMITÉ DE ETICA Y BIOÉTICA EN INVESTIGACIONES
23.	COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
24.	COMITÉ EDITORIAL
25.	COMITÉ DE ESTÍMULOS A LA PRODUCCION INTELECTUAL

**ARTÍCULO 4º.** Conforme a esta actualización de la estructura organizacional, continuará integrando el Consejo Académico, el Director de Ciencia, Tecnología e Innovación, anterior Dirección de Investigación y CEPRIDE. No continuará integrando esta colegiatura, la Dirección de Proyección Social, en atención a la supresión de esta Dirección, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 020 de 2020.

**ARTÍCULO 5º.** La estructura organizacional contenida en este Acuerdo, entrará a regir a partir de la fecha.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

  
MARISOL VELASCO CHAGUENDO  
Presidente (E)

  
ELIANA ANDREA HERNÁNDEZ B.  
Secretaria General